

RELACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EN SU SESIÓN NÚMERO 493, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2022.

### **ACUERDO 493.1**

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

### **ACUERDO 493.2**

Se recibió la terna de candidatos a **Director o Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería** para el período 2022-2026, integrada por el Rector de la Unidad, con los siguientes candidatos y candidatas que se anotan en orden alfabético por apellido:

- Dr. J. Reyes Alejandre Ramírez
- Dr. Román Linares Romero
- Dra. Rubicelia Vargas Fosada

### **ACUERDO 493.3**

Se aprobaron las "Modalidades de auscultación para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería" para el período 2022-2026, como se describe a continuación:

# CONVOCATORIA

A la comunidad universitaria a participar en la etapa de auscultación para el proceso de:

Designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Período 2022-2026

Bajo las siguientes:

#### **Modalidades**

- 1. **RECEPCIÓN DE TERNA:** El Consejo Académico al recibir la terna integrada por la Rectora de la Unidad para la designación de la Directora o Director de la División, siendo ésta la siguiente
  - Dr. J. Reyes Alejandre Ramírez
  - Dr. Román Linares Romero
  - Dra. Rubicelia Vargas Fosada

Revisará y analizará lo siguiente:

a) Si la y los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, con base en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, así como el 48 del Reglamento Orgánico.

### **CONSEJO ACADÉMICO**

Avenida Ferrocarril San Rafael Atlixco 186 Col. Leyes de Reforma 1A, Alcadía Iztapalapa CP 09310, Ciudad de México, Tel. 58044600



- b) La argumentación presentada por la Rectora de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizada, principalmente sobre los puntos de vista expresados por la y los candidatos; su trayectoria académica, profesional y administrativa y los programas de trabajo presentados para el desarrollo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.
- 2. AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: La auscultación tiene como propósito que los integrantes de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos, con pleno respeto a la dignidad de los mismos, y que las y los representantes consulten a sus representados e informen de ello al Consejo Académico.

La auscultación a la comunidad universitaria de la Unidad sobre la y los candidatos que forman la terna integrada por la Rectora de la Unidad, se realizará conforme a lo siguiente:

### 2.1 Opiniones escritas de la comunidad universitaria:

Se abrirá un periodo de recepción de opiniones por escrito, con la firma correspondiente, las cuales deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección electrónica: otca@xanum.uam.mx, a partir del martes 29 de marzo y hasta las 18:00 horas del lunes 4 de abril de 2022.

#### 2.2 Consulta a la comunidad universitaria:

Las y los representantes del Consejo Académico consultarán a sus representados, en los términos de lo previsto en el artículo 30 fracción V del Reglamento Orgánico, lo cual podrán realizar *el martes 5 y miércoles 6 de abril de las 10:00 a las 18:00 horas.* Las y los representantes notificarán a la OTCA su modalidad de auscultación a más tardar el viernes 1 de abril de 2022.

Conforme a las siguientes fechas y horarios:

Auscultación cuantitativa		
Representantes de la DCBI	5 de abril de 2022	
	10:00 a las 18:00 horas	
Personal académico y alumnado		
Auscultación cuantitativa		
	6 de abril de 2022	
Resto de los representantes		
	10:00 a las 18:00 horas	
Personal académico, alumnado y personal		
administrativo		

Auscultación electrónica	Los integrantes de la comunidad que deseen auscultarse podrán ingresar con los datos que se
Auscultacion electronica	les soliciten para acreditar su identidad.  En la cédula de votación aparecerán los nombres
	de la y los candidatos, así como el recuadro de abstención.
	Sólo se podrá participar en la auscultación una vez.
	Cualquiera que tenga problema para emitir su voto en el sistema de votación electrónica (sector



académico, administrativo o del alumnado) podrá solicitar asistencia técnica, a los números telefónicos 5558044808 y 4809, al correo electrónico otca@xanum.uam.mx.

Los resultados de la auscultación desglosados por departamento y sector, se enviarán a las y los representantes del Consejo Académico, a más tardar a las 18:00 horas del 7 de abril de 2022.

Las y los representantes del Consejo Académico podrán utilizar para la auscultación el sistema electrónico que usa el Consejo Académico habilitado para tal fin, y que se encuentra en la página electrónica: **comunidad.izt.uam.mx** 

Las y los representantes de la División de CBI deberán enviar un informe de los resultados de su auscultación a la dirección electrónica: otca@xanum.uam.mx, a más tardar las 19:00 horas del 5 de abril de 2022.

El resto de los representantes enviarán su informe a más tardar a las 19:00 horas del 6 de abril de 2022.

### 2.3. Informe de la Comisión:

La Comisión integrada por el Consejo Académico para los fines de esta Convocatoria, está compuesta de la siguiente manera:

Dra. Patricia Saavedra Barrera Jefa del Departamento de Matemáticas

Dra. Edith Arenas Ríos Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción

Dra. Georgina López González Jefa del Departamento de Filosofía

Dr. Manuel Aguilar Cornejo

Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI

Dra. Lilia Arely Prado Barragán

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS

Dr. Federico Besserer Alatorre

Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH

Alumno Kevin Jair Ascencio Peña

Representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI

Alumno Benoni Emmanuel Rojas Ramírez

Representante propietario del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS

Alumna Camila Samantha Chávez Gaitán

Representante propietaria del alumnado del Departamento de Antropología, DCSH

Sra. Nora Angélica Quintín Angeles

Representante propietaria del personal administrativo.

### **CONSEJO ACADÉMICO**



La Comisión elaborará el informe que dé cuenta del proceso de auscultación, en la reunión, que se llevará a cabo en modalidad remota y que se celebrará el *viernes 8 de abril de 2022*, *a las 12:00 horas*, y deberán enviarlo al Consejo Académico, al término de la reunión de la Comisión.

#### 3. ENTREVISTA A LA Y LOS CANDIDATOS:

El Consejo Académico, en la sesión que se llevará a cabo de manera remota el miércoles 13 de abril de 2022, a las 10:00 horas, entrevistará a la y los candidatos con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo de Directora o Director de División, expongan en una presentación sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación de la Unidad, la división y los departamentos de ésta, con una visión crítica y práctica.

# 4. SESIÓN PARA DESIGNAR A LA DIRECTORA O DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA:

El Consejo Académico, en la sesión que se llevará a cabo de manera remota el miércoles 13 de abril de 2022, a las 12:30 horas, designará a la Directora o Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

En la designación de la Directora o Director de la División de CBI, el Consejo Académico tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine su decisión.

El procedimiento de votación en el Consejo Académico será el siguiente:

- 1. Verificar el numero de integrantes del Consejo Académico presentes en la sesión al momento de la votación.
- 2. Las y los integrantes del Consejo Académico votarán por una de las personas que integran la terna, asimismo, podrán abstenerse.

La votación, será a través de la plataforma diseñada para tal efecto, de manera personal y secreta; para la designación de la Directora o Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se requerirá que la o el candidato con mayor número de votos tenga al menos una tercera parte de los votos de las y los integrantes del Consejo Académico presentes, de acuerdo con lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Los votos de la boleta correspondiente se anularán:

- a) En caso de votar por más de un candidato;
- b) Cuando habiendo votado por un candidato, se marque además el cuadro de abstención;
- c) Cuando no se vote por ningún candidato y no se haya marcado el cuadro de abstención.
- 3. En caso de que exista empate que impida la designación de la Directora o Director de la División, después de un período de discusión, se llevará a cabo una segunda votación considerando exclusivamente los casos empatados, cuando el empate subsista, la Presidenta del Consejo Académico tendrá voto de calidad.

\*Las sesiones del Consejo Académico a las que se hace referencia en este documento se transmiten en vivo, a través del canal de YouTube del Consejo Académico Iztapalapa <a href="https://www.youtube.com/channel/UCZ\_hENSOV9CWx2M-fM0qppw">https://www.youtube.com/channel/UCZ\_hENSOV9CWx2M-fM0qppw</a>



## **NOTA 493.CDD**

El Consejo Académico **recibió** los **informes** de las **actividades desarrolladas** por las **Comisiones Dictaminadoras Divisionales** de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, **durante el periodo comprendido entre junio 2019 y mayo 2020**.

Dr. Juan José Ambriz García Secretario del Consejo Académico

## **CONSEJO ACADÉMICO**